

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2025	Formas de Presentación: formato digital					CUMPLIDA	
INSTITUCIÓN: Ministerio de Industria y Comercio	MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>		MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>		MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>		
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		
COMPONENTE:	Acceso a la Información Pública					NO INICIADA	
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES		
1.1 Implementar mecanismos que faciliten el acceso a la información pública de manera ágil y efectiva en su dimensión pasiva y activa.	Nº de medios habilitados o mejorados. % de cumplimiento de transparencia activa. Nº de acciones de difusión realizadas.	CUMPLIDA	https://micpy-my.sharepoint.com/:f/g/personal/moreno_mic_gov_py/lgBmfAXChi8WTpnhmNvjWbceAYsxXIIQOvCj78RmlfdCwg!?e=aW87CZ	100%	<p>La evidencia abarca también el primer y segundo cuatrimestre de 2025, considerando las actualizaciones continuas realizadas en el sitio web institucional desde el inicio del año. En ese marco, se publicaron oportunamente las disposiciones normativas vigentes conforme a la Ley N.º 7389/2024 y su Resolución Reglamentaria N.º 1306/2024, debidamente comunicadas a la Contraloría General de la República.</p> <p>Tras la aprobación del PATIP 2025, se realizaron comunicaciones mensuales sistemáticas y se registraron dos actualizaciones verificables en el apartado de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, orientadas a la adecuación normativa, optimización de accesos y actualización del marco legal aplicable, entre otros aspectos evidenciables en el enlace facilitado.</p>		
1.2 Capacitar a los funcionarios en temas de transparencia y en el manejo adecuado de la información pública vinculada a su institución.	Nº de funcionarios capacitados. Nº de jornadas, charlas, cursos o talleres realizados. Nivel de satisfacción o evaluación de la capacitación.	CUMPLIDA	https://micpy-my.sharepoint.com/:f/g/personal/moreno_mic_gov_py/lgBmfAXChi8WTpnhmNvjWbceAYsxXIIQOvCj78RmlfdCwg!?e=aW87CZ	100%	Durante los meses de julio y agosto de 2025 se desarrollaron acciones de capacitación y socialización en materia de transparencia activa y pasiva. En julio se realizó una difusión masiva vía correo institucional dirigida a los correos institucionales activos, mediante la cual se compartieron la normativa vigente, materiales explicativos y enlaces oficiales sobre obligaciones de transparencia. En agosto se llevó a cabo una jornada presencial de socialización, dirigida a funcionarios de distintas dependencias, conforme al registro de asistencia disponible.		

1.3 Atender de forma eficiente y en tiempo razonable las solicitudes de información presentadas por los ciudadanos.	<p>Nº total de solicitudes recibidas y respondidas. % de solicitudes respondidas dentro del plazo legal (15 días hábiles). Tiempo promedio de respuesta (en días hábiles). Nº de solicitudes rechazadas con justificación válida conforme a ley.</p>	CUMPLIDA	<p>https://micpy-my.sharepoint.com/:f/g/personal/moreno_mic_gov_py/lgBmfAXChl8WTpnhmNvjWbceAYsxXIIQvCj78RmLf_dcWg!Pe=aW87CZ</p>	100%	<p>Se atendieron las solicitudes de acceso a la información pública, encontrándose disponibles en el enlace facilitado los reportes consolidados extraídos del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, que incluyen las solicitudes recibidas y respondidas, los resultados de satisfacción de las respuestas y el ranking institucional, lo que permite verificar el desempeño en la gestión de la información pública. Se identifica claramente a la instancia responsable del Portal de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Industria y Comercio, función que recae en la Dirección General de Gabinete Técnico, a través de su Departamento de Acceso a la Información Pública, conforme a la estructura institucional vigente.</p>
1.4 Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa en el portal web institucional, incluyendo la publicación proactiva de datos relevantes en los canales oficiales de la institución.	<p>% de ítems del artículo 8º de la Ley N.º 5282/14 y de los artículos 3º y 7º de la Ley N.º 5189/14 publicados y actualizados. Nº de actualizaciones realizadas en el portal por cuatrimestre o Nº de contenidos nuevos incorporados proactivamente. Nº de monitoreos internos realizados al portal.</p>	CUMPLIDA	<p>https://micpy-my.sharepoint.com/:f/g/personal/moreno_mic_gov_py/lgBmfAXChl8WTpnhmNvjWbceAYsxXIIQvCj78RmLf_dcWg!Pe=aW87CZ</p>	100%	<p>Durante el período evaluado se garantizó el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa mediante la publicación y actualización periódica de la información mínima obligatoria en el portal web institucional, conforme a lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley N.º 5282/2014, los artículos 3º y 7º de la Ley N.º 5189/2014 y la Ley N.º 7089/2023. Las actualizaciones se realizaron de manera mensual y sistemática, incluyendo estructura orgánica, marco normativo, nómina de funcionarios, presupuesto, rendiciones, informes y mecanismos de participación ciudadana, así como la publicación proactiva de contenidos relevantes, conforme a la evidencia disponible en el enlace facilitado.</p>

Firma del funcionario responsable UTA.

Aclaración de Firma: Mónica Moreno
C. I. N°: 1.674.760
Fecha: 15/01/2026

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA						CUMPLIDA
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"						
AÑO: 2025	Formas de Presentación: formato digital					
INSTITUCIÓN: Ministerio de Industria y Comercio	MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>	MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>		MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>		EN PROCESO
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	
COMPONENTE:	Participación Ciudadana.					NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
1.1 Crear espacios de diálogo, como foros o consultas públicas, que promuevan la interacción entre la institución y la ciudadanía.	Nº de espacios de diálogo implementados (foros, consultas, audiencias, etc.) Nº de participantes registrados. Nivel de satisfacción o retroalimentación de participantes (si se aplica encuesta).	CUMPLIDA	https://micpy-my.sharepoint.com/:f/g/personal/moreno_mic_gov_py/lgBmfAXChi8WTpnhmNvjWbceAYsxXIIQvCj78RmlFdCwg!Pe=aW87CZ	100%	Durante el último cuatrimestre del ejercicio 2025 se promovieron más de cien espacios de diálogo e interacción con la ciudadanía, a través de foros, eventos públicos, jornadas informativas y actividades institucionales, evidenciados como ejemplo en las publicaciones del portal de noticias del Ministerio de Industria y Comercio. Asimismo, se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano en diciembre de 2025	
1.2 Impulsar la participación activa de la sociedad civil en la supervisión y el control de gestión pública.	Nº de mecanismos o iniciativas de control ciudadano implementadas (mesas de trabajo, observatorios, veedurías, etc.). Nº de representantes de sociedad civil convocados o involucrados. Nº de reportes o recomendaciones ciudadanas recibidas y analizadas. Nº de respuestas institucionales generadas a observaciones ciudadanas.	CUMPLIDA	https://micpy-my.sharepoint.com/:f/g/personal/moreno_mic_gov_py/lgBmfAXChi8WTpnhmNvjWbceAYsxXIIQvCj78RmlFdCwg!Pe=aW87CZ	100%	Habilitación permanente de diversos canales institucionales, entre ellos el formulario de contacto web, atención presencial, correo electrónico institucional, líneas telefónicas, buzón de quejas y sugerencias, encuesta de satisfacción al ciudadano, canal de denuncias ciudadanas, Contact Center exclusivo para MIPYMES, el canal de denuncias de calidad sobre combustibles, así como accesos directos a solicitudes de información pública, transparencia activa, servicios y trámites, estadísticas institucionales y la sala de prensa, todos disponibles a través del sitio web institucional y las redes sociales oficiales, permitiendo la recepción, análisis y respuesta a aportes ciudadanos y evidenciando el fortalecimiento del control social y la interacción institucional con la ciudadanía.	

<p>1.3 Difundir información clara y accesible sobre los mecanismos de participación disponibles, asegurando que sean conocidos y utilizados.</p>	<p>Nº de materiales informativos elaborados y difundidos (físicos y/o digitales). Nº de canales de comunicación utilizados para la difusión (redes, sitio web, correos, medios impresos) o Nº de visualizaciones, descargas o interacciones con el contenido difundido (si aplica).</p>	CUMPLIDA	<p>https://micpy-my.sharepoint.com/:f/g/personal/moreno_mic_gov_py/lgBmfAXChi8WTPnhmNviWbceAYsxXIIQOvCj78RmlFdCwg!?e=aW87CZ</p>	100%	<p>Se difundió información sobre los mecanismos de participación ciudadana mediante la publicación sistemática de materiales informativos en los canales oficiales del Ministerio de Industria y Comercio, incluyendo el sitio web institucional (Sala de Prensa y portal de Noticias), los informativos institucionales y las redes sociales oficiales del MIC (Facebook, X/Twitter, Instagram, YouTube) permitiendo el acceso público a la información conforme a la evidencia disponible en los enlaces institucionales habilitados.</p>
<p>1.4 Elaborar informes periódicos que reflejen los avances, resultados y desafíos en la gestión de la participación ciudadana.</p>	<p>Nº de informes elaborados y difundidos en el año (mínimo uno semestral). Nº de mecanismos de participación documentados en los informes. Nº de recomendaciones o acciones de mejora derivadas de los informes. % de cumplimiento de cronograma de presentación de informes.</p>	CUMPLIDA	<p>https://www.mic.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano-2/</p>	100%	<p>Se elaboraron y difundieron informes periódicos de Rendición de Cuentas al Ciudadano, en cumplimiento del cronograma establecido en el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobado mediante resolución de la máxima autoridad institucional. Los informes trimestrales y el informe final cuentan con versiones editables, y se encuentra publicada la Memoria Anual 2025 de Rendición de Cuentas al Ciudadano, reflejando los avances, resultados y desafíos de la gestión institucional, así como los mecanismos de participación ciudadana implementados y las acciones de mejora derivadas de los procesos de interacción con la ciudadanía, conforme a la documentación disponible en el enlace institucional correspondiente.</p>

Firma del funcionario responsable UTA.

Aclaración de Firma: Mónica Moreno
C. I. N°: 1.674.760
Fecha: 15/01/2026

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley Nº 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2025	Formas de Presentación: formato digital					CUMPLIDA
INSTITUCIÓN: Ministerio de Industria y Comercio	MARQUE AQUÍ <input type="checkbox"/>		MARQUE AQUÍ <input type="checkbox"/>		MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>	
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	
COMPONENTE:	Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública.					NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
1.1 Identificar y analizar los riesgos que puedan afectar la integridad pública dentro del ámbito institucional, como actos de corrupción o conflictos de interés.	Nº de riesgos de integridad identificados y clasificados. Nº de unidades organizativas evaluadas. % de riesgos priorizados con medidas de mitigación propuestas.	EN PROCESO	https://micpy-my.sharepoint.com/:f/g/personal/moreno_mic_gov_py/lgBmfAXChl8WTpnhmNViWbceAYsxXIIQOvCj78RmLfdcwgl?e=aW87CZ	60%	<p>Justificación: Se registran avances documentados en la identificación preliminar de riesgos de integridad institucional, incluyendo riesgos vinculados a corrupción y conflictos de interés, así como en la articulación interdependencial para la elaboración de un Mapa de Riesgos Institucional. Se han iniciado acciones para la clasificación y priorización de riesgos; no obstante, el análisis técnico integral y la validación formal del mapa aún se encuentran en desarrollo.</p>	
1.2 Evaluar estos riesgos considerando su probabilidad de ocurrencia y el impacto que podrían tener.	Nº de riesgos evaluados con criterios de impacto y probabilidad. % de riesgos evaluados respecto al total identificado. Nº de riesgos priorizados por nivel de criticidad (alto, medio, bajo) Nº de áreas o procesos con evaluación de riesgos documentada.	EN PROCESO	https://micpy-my.sharepoint.com/:f/g/personal/moreno_mic_gov_py/lgBmfAXChl8WTpnhmNViWbceAYsxXIIQOvCj78RmLfdcwgl?e=aW87CZ	40%	<p>Justificación: La evaluación de riesgos conforme a criterios de probabilidad e impacto se encuentra en etapa preliminar, vinculada al proceso de construcción del Mapa de Riesgos. A la fecha, no se cuenta con una matriz formalmente documentada que refleje la totalidad de los riesgos evaluados ni su priorización completa por nivel de criticidad.</p>	

<p>1.3 Diseñar e implementar medidas de mitigación específicas para neutralizar o reducir los riesgos detectados.</p>	<p>Nº de riesgos con medidas de mitigación definidas. % de riesgos críticos con acciones mitigantes implementadas. Nº de medidas de mitigación ejecutadas dentro del plazo establecido. % de cumplimiento del plan de mitigación por unidad responsable. Nº de áreas que incorporaron controles preventivos y correctivos derivados del análisis de riesgos.</p>	EN PROCESO	<p>https://micpy-my.sharepoint.com/:f/g/personal/moreno_mic_gov_py/lgBmfAXChi8WTpnhmNvIWBceAYsxXIIQOvCj78RmLf dCwg?e=aW87CZ</p>	20%	<p>Justificación: Si bien se reconoce la necesidad de definir medidas de mitigación como parte del enfoque preventivo de la gestión de riesgos, aún no se han documentado ni implementado acciones mitigantes específicas, en tanto el análisis integral y la priorización de riesgos no han sido concluidos. La actividad se encuentra en fase de planificación dependiente de los resultados de las actividades 1.1 y 1.2.</p>
<p>1.4 Realizar un seguimiento continuo de dichas medidas para garantizar que sean efectivas y ajustadas a las debilidades identificadas.</p>	<p>Nº de medidas de mitigación con seguimiento documentado. % de medidas ajustadas con base en el monitoreo y la retroalimentación. Nº de revisiones periódicas realizadas al plan de mitigación. % de áreas con evidencias de implementación efectiva de controles mitigantes. Nº de informes de seguimiento elaborados en el período de reporte.</p>	NO INICIADA	<p>https://micpy-my.sharepoint.com/:f/g/personal/moreno_mic_gov_py/lgBmfAXChi8WTpnhmNvIWBceAYsxXIIQOvCj78RmLf dCwg?e=aW87CZ</p>	0%	<p>Justificación: No se registran a la fecha acciones de seguimiento, monitoreo ni evaluación documentada de medidas de mitigación, en tanto dichas medidas aún no han sido definidas ni implementadas por el área de Talento Humano. El seguimiento constituye una fase posterior del ciclo de gestión de riesgos y deberá ser ejecutado una vez implementadas las medidas correctivas y preventivas correspondientes.</p> <p>La UTA mantiene un rol de acompañamiento y verificación transversal, sin asumir funciones operativas que competen exclusivamente a las unidades ejecutoras. En ese marco, se prevé la continuidad y consolidación del proceso iniciado, a través de las actividades a ser contempladas en el PATIP 2026.</p>

Firma del funcionario responsable UTA.

Aclaración de Firma: Mónica Moreno
C. I. N°: 1.674.760
Fecha: 15/01/2026



PARAGUÁI
TETĀ MBA'E' APOPY
HA NEMU
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUAI

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA						CUMPLIDA	
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"							
AÑO: 2025	Formas de Presentación: formato digital					EN PROCESO	
INSTITUCIÓN: Ministerio de Industria y Comercio	MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>	MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>	MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL			
	SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE				
COMPONENTE:	Integridad y Ética Pública.					NO INICIADA	
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES		
1.1 Desarrollar programas de capacitación enfocados en ética, valores y principios de la función pública.	Cantidad de programas de capacitación diseñados e implementados sobre ética pública. Porcentaje de funcionarios públicos capacitados en temas de ética, valores y principios institucionales. Nivel de satisfacción de los participantes respecto al contenido y utilidad de la capacitación (evaluación post-evento). Grado de adecuación del contenido del programa a normativas vigentes y principios éticos del servicio público.	CUMPLIDA	https://micpy-my.sharepoint.com/:f/g/personal/moreno_mic_gov_py/lgBmfAXchI8WTpnhmNvIWbceAYsxXLIQvCj78RmlfdCwg?e=aW87CZ	100%	Se adjunta informe de cumplimiento		

<p>1.2 Fomentar una cultura de integridad que permea todos los niveles de la administración pública.</p>	<p>Cantidad de acciones institucionales implementadas con enfoque en integridad (capacitaciones, campañas, jornadas, materiales, etc.). Porcentaje de unidades organizativas que adoptan iniciativas o prácticas alineadas con principios de integridad. Nivel de conocimiento o percepción sobre la integridad institucional, medido a través de encuestas internas. Número de materiales de sensibilización sobre ética e integridad difundidos a nivel institucional. Existencia de mecanismos internos que promuevan la reflexión ética en la gestión pública (espacios de diálogo, compromisos éticos, declaraciones de valores, etc.).</p> <p>CUMPLIDA</p> <p>https://micpy-my.sharepoint.com/:f/g/personal/moreno_mic_gov_py/lgBmfAXCHiBWTPnhmNviWbceAYsxXIIQOvCj78RmlfdCwg?e=aW87CZ</p> <p>100%</p> <p>Se adjunta informe de cumplimiento</p>
<p>1.3 Coordinar acciones y actividades con el Comité de Ética Institucional para fortalecer los estándares éticos.</p>	<p>Número de reuniones realizadas con el Comité de Ética Institucional en el periodo. Número de acciones o actividades conjuntas planificadas y ejecutadas con el Comité de Ética. Porcentaje de funcionarios alcanzados por las acciones impulsadas en coordinación con el Comité. Existencia de lineamientos, protocolos o recomendaciones éticas elaboradas o actualizadas con participación del Comité.</p> <p>CUMPLIDA</p> <p>https://micpy-my.sharepoint.com/:f/g/personal/moreno_mic_gov_py/lgBmfAXCHiBWTPnhmNviWbceAYsxXIIQOvCj78RmlfdCwg?e=aW87CZ</p> <p>100%</p> <p>Se adjunta informe de cumplimiento</p>

<p>1.4 Realizar campañas de sensibilización sobre la Ley N° 7389/24, sus alcances y la importancia de su cumplimiento y difusión de portales.</p>	<p>Número de campañas de sensibilización realizadas durante el periodo. Cantidad de materiales informativos elaborados y distribuidos (digitales o impresos). Porcentaje de funcionarios alcanzados por las campañas (directa o indirectamente). Número de accesos o interacciones registradas en los portales difundidos durante la campaña. Nivel de conocimiento sobre la Ley N.º 7389/24 medido a través de encuestas o formularios post-campaña (antes y después, si aplica).</p>	<p>CUMPLIDA</p> <p>https://micpy-my.sharepoint.com/:f/g/personal/moreno_mic_gov_py/lgBmfAXCh8WTpnhmNviWbceAYsxXlIQvCj78RmlfdCwg?e=aW87CZ</p> <p>100%</p>	<p>Se adjunta informe de cumplimiento</p>
---	--	--	---

Firma del funcionario responsable UTA.

Aclaración de Firma: Mónica Moreno
C. I. N°: 1.674.760
Fecha: 15/01/2026



PARAGUÁI
TETĀ MBA'E'APOPY
HA NEMU
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2025	Formas de Presentación: formato digital					CUMPLIDA
INSTITUCIÓN: Ministerio de Industria y Comercio	MARQUE AQUÍ <input type="checkbox"/>		MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>	MARQUE AQUÍ <input type="checkbox"/>	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL	
COMPONENTE:	Iniciativas Adicionales en Integridad.					
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
1.1 Diseñar, elaborar y publicar una Guía de Buenas Prácticas en Transparencia del MIC, basada en normativas vigentes, referencias nacionales e internacionales y experiencias institucionales documentadas.	Guía elaborada y aprobada por instancia técnica correspondiente.Tipo: Producto Unidad de medida: Documento final Meta cuantitativa: 1 guía.Cantidad de buenas prácticas sistematizadas e incluidas en la guía.Tipo: Resultado Unidad de medida: Prácticas identificadas Meta cuantitativa: Al menos 5 prácticas verificables. Número de dependencias del MIC que contribuyeron con experiencias o insumos. Tipo: Proceso Unidad de medida: Dependencias involucradas Meta cuantitativa: Mínimo 4 dependencias. Nivel de difusión interna y externa de la guía elaborada.Tipo: Resultado Unidad de medida: Canales utilizados Meta cuantitativa: 3 canales de difusión.	CUMPLIDA	https://micpy-my.sharepoint.com/:f/g/personal/moreno_mic_gov_py/lgBmfAXchI8WTpnhmNvIWbceAVsxXlQOvCj78RmlfdCwg?e=aW87CZ	100%	Se diseñó, elaboró y publicó la Guía de Buenas Prácticas en Transparencia Activa, Integridad Pública y Rendición de Cuentas del Ministerio de Industria y Comercio, como instrumento técnico-operativo de apoyo a la gestión institucional, validado por la instancia técnica correspondiente y elaborado con la colaboración de representantes técnicos del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano. La Guía sistematiza buenas prácticas verificables a partir de experiencias institucionales documentadas y establece su carácter orientativo, no vinculante y de primera versión sujeta a actualización progresiva. Asimismo, se realizó una difusión masiva a través del correo institucional, su publicación en las redes sociales de la Asociación Paraguaya de Compliance (APAC) y su inclusión como insumo en la Encuesta de percepción sobre transparencia y riesgos a la integridad pública – 2025, asegurando su alcance interno y externo, su accesibilidad y su utilización efectiva como herramienta de fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la cultura de integridad institucional.	EN PROCESO

Firma del funcionario responsable UTA.

Aclaración de Firma: Mónica Moreno
C. I. N°: 1.674.760
Fecha: 15/01/2026